

DECRETO. En Cartagena, a 9 de marzo de dos mil diecisiete

Por acuerdo de 27 de junio de 1997, la Junta Vecinal Municipal de El Albuñón solicitó a la Alcaldía la nominación de una plaza o calle en la localidad con el nombre del Pedro Conesa Ortega, Pedrín, considerado como el inventor del asiático.

Aun reconociendo los méritos suficientes de esta persona para instruir el correspondiente expediente de Honores y Distinciones, la iniciativa no pudo prosperar al no existir ninguna calle o plaza en la localidad, adecuada a la finalidad propuesta.

Con ocasión de la aplicación de la Ley de la Memoria Histórica se han visto afectadas en El Albuñón diversas calles y plazas que podrían considerarse idóneas para tal fin. El asunto ha sido planteado en la Comisión Técnica de Calles, en la que se integran los cuatro cornistas oficiales de la Ciudad, que ha consensuado con los vecinos cuál de los espacios liberados podría ser el más idóneo.

Así en su dictamen de fecha 17 de febrero de 2017 la Comisión técnica de calles ha resuelto proponer que se le ponga el nombre de Pedro Conesa Ortega, Pedrín, a la antigua calle de General Alonso Vega.

Pedro Conesa Pagán, Pedrín, nació a principios del siglo XX en El Albuñón y desde muy joven trabajó como camarero en Cartagena, tras la Guerra Civil Española volvió a su población de origen para abrir un establecimiento: El Bar Pedrín.

En aquellos años difíciles, en 1947, y sobreponiéndose a las dificultades que le supuso la rotura del filtro de la cafetera, que provocaba posos en los cafés, Pedrín ideó disimularlo añadiéndole canela, leche condensada y coñac y emulsionándolo con la presión de la cafetera para que la espuma ocultara las impurezas. El experimento gustó a los clientes y rápidamente se popularizó por su agradable y reparadora consumición, que levantaba el ánimo de forma extraordinaria.

Esta bebida, el asiático, es hoy en día una seña de identidad de Campo de Cartagena y de nuestra Ciudad; si bien hay quienes afirman que ya existía como tal en los años 20 del siglo pasado, e incluso con anterioridad. En cualquier caso sobre lo que nadie discute es que, fue el bar de Pedrín, ubicado en un cruce estratégico de carreteras, desde donde se popularizó y difundió a otras regiones y países, adquiriendo una fama inusitada.

Pedro Conesa regentó el bar hasta mediados de los 60, fecha en la que se trasladaría a vivir a la ciudad de Murcia con su mujer Dolores Pagán y su hija Pepita Conesa Pagán. Un empleado suyo, José Rosique se haría cargo del establecimiento y mantendría la tradición, hasta la actualidad en la que el bar lo regenta un sobrino suyo.

Por todo ello, atendiendo la solicitud de los vecinos del Albuñón, las recomendaciones de la Comisión Técnica de Calles y los méritos que concurren en la persona de D. Pedro Conesa Ortega, Pedrín, y conforme a lo establecido en el Reglamento de Honores y Distinciones Municipales, en los artículos 7 y 11.2 vengo a decretar la incoación del expediente para que



Ayuntamiento
Cartagena



pase a denominarse como calle de Pedro Conesa Pedrín, la antigua del General Alonso Vega, y nombrar instructor del expediente al concejal presidente del Distrito número 2, D. David Noguera Martínez, y secretario del mismo, al Jefe de Comunicación y Protocolo del Ayuntamiento de Cartagena, Aureliano Gómez-Vizcaíno Castello.

Lo mandó y firma el Excmo. Sr. D. José López Martínez, Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Cartagena. La Directora de la Oficina del Gobierno Municipal, de lo cual doy fe.